

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.**ANUNCIO**

Calificación provisional del segundo ejercicio del proceso selectivo para la provisión de un puesto de trabajo vacante en Bilbao Ekintza, E.P.E.L.,

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 1 puesto de Técnico/a de Promoción Exterior y Marketing, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 2 de marzo, ha dispuesto:

Primero. - Aprobar y hacer pública la calificación provisional obtenida en el SEGUNDO EJERCICIO de los de la oposición, por las personas aspirantes que han resultado APTAS en el mismo, por haber superado el ejercicio, contenida en las Bases de la convocatoria, relación que se adjunta al presente anuncio, quedando eliminadas quienes hayan sido declaradas NO APTAS en la prueba realizada.

Segundo. - Las reclamaciones contra la presente calificación se deberán presentar telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico ope@bilbaoekintza.eus, o de manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5 (2ª planta), en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finalizará el 10 de marzo de 2023.

Tercero. - Se convoca a las personas que han resultado APTAS en la calificación provisional del Segundo Ejercicio, para la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición (ejercicio competencial), de carácter obligatorio y no eliminatorio, en la fecha, hora y lugar que a continuación se indica, debiendo comparecer provistas del D.N.I., así como de útiles de escritura (Lápiz blando número 2, goma de borrar y sacapuntas).

Día: **miércoles, 15 de marzo de 2023**

Hora: **10:20 horas**

Lugar: **Oficina de Turismo** (planta baja), sita en Plaza Circular nº 1, 48001 Bilbao, acceso por puerta principal.

Cuarto. - **Se comunica** a las personas aspirantes declaradas APTAS en la calificación provisional del segundo ejercicio que el contenido y criterios de corrección del Tercer Ejercicio (ejercicio competencial), será el siguiente:

- a) Este tercer ejercicio es obligatorio y no eliminatorio.
- b) Consistirá en realizar un test de competencias laborales.
- c) Se valorará sobre un máximo de 10 puntos, **no** siendo necesario obtener un mínimo para superarlo (**no es eliminatorio**).
- d) Mediante el test se evaluarán los siguientes factores en el ámbito laboral (la puntuación conferida a cada una de las áreas será la siguiente):

-Área intrapersonal: 2 puntos

-Área interpersonal: 2 puntos

-Área de desarrollo de tareas: 2 puntos

-Área de entorno: 2 puntos

-Área gerencial: 2 puntos

- e) Para la realización del ejercicio las personas aspirantes deberán comparecer provistas del D.N.I., así como de útiles de escritura (Lápiz blando número 2, goma de borrar y sacapuntas).

En Bilbao, a 3 de marzo de 2023.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
ROSA ANA YURREBASO SESTAFE

Calificaciones provisionales Segundo Ejercicio

BE2018-0003
KANPO SUSTAPENENKO ETA MARKETINEKO TEKNIKARI
TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN EXTERIOR Y MARKETING

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Guztira Total	
*891***1R	ARBE	IRIONDO	ELIXABETE	20	APTO/A